

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

23042 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación, confirmación de medidas cautelares y propuesta de resolución a Victoria de los Ángeles.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Victoria de los Ángeles, domiciliada en el Paseo de Gracia, 87, 7-D, 08008 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos propone requerir la interrupción y/o retirada del servicio de la sociedad de la información prestado a través de la página web: www.buenofarmacia.es. El texto completo del acuerdo de iniciación y la propuesta de resolución puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 20 de junio de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120047289-1